

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 50001 33 31 004 2011 00292 00
DEMANDANTE: JHON FREDDY RESTREPO GARZON y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO
NACIONAL
ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA

Recibido el presente asunto proveniente del Tribunal Administrativo del Meta mediante oficio SGTAM21-0097, el Despacho **ASUME** su conocimiento, a fin de continuar con el trámite procesal a que haya lugar.

En ese orden de ideas, y como quiera que, en providencia del 06 de mayo de 2020, proferida por el Tribunal Administrativo de Arauca, se **CONFIRMÓ** la sentencia emitida el 30 de septiembre de 2014, por el Juzgado Tercero Administrativo de Descongestión de este circuito judicial, se dispondrá a obedecer y cumplir lo resuelto en segunda instancia.

Por lo anterior, el Despacho;

RESUELVE

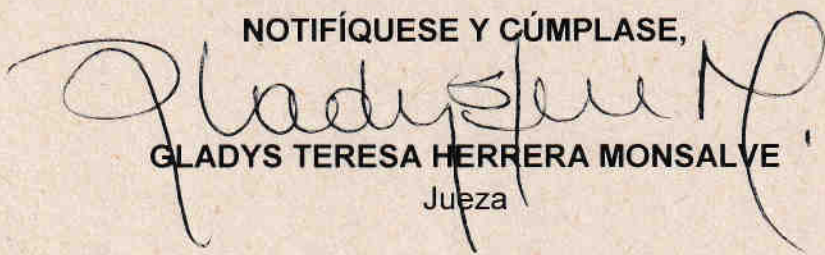
PRIMERO: AVOCAR conocimiento del proceso de la referencia.

SEGUNDO: OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Arauca en providencia del 06 de mayo de 2020.

TERCERO: Al tratarse, el presente, de un expediente escritural, que no se encuentra digitalizado ni en la Plataforma Tyba, se informa a las partes, que de requerir consulta física del expediente o copias de piezas procesales, deberán solicitarse a través del correo electrónico j09admvicio@cendoj.ramajudicial.gov.co o al teléfono con servicio de voz **313 729 64 67**, medios de comunicación habilitados por este Despacho.

CUARTO: En firme este proveído, por Secretaría, ARCHÍVESE el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE

Jueza



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

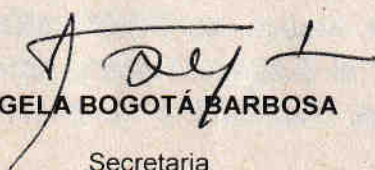


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Por anotación en el estado N° 001 de fecha
1-4 MAY 2021 fue notificado el auto anterior.
Fijado a las 7:30 a.m.


ANGELA BOGOTÁ BARBOSA

Secretaria